

INDICACIONES SOBRE EL FORMATO DE LOS ARTÍCULOS

Índice

1	Presentación de los originales	1
2	Apartados, títulos y subtítulos	1
3	Gráficos y tablas	1
4	Traducciones	2
5	Enlaces	2
6	Cursiva	3
7	Comillas	3
8	Citas textuales	4
9	Siglas	5
10	Abreviaciones	6
11	Llamadas de nota	6
12	Citas en el texto	6
13	Referencias	9
13.1	Libros o monografías	11
13.2	Capítulos o partes de un libro	11
13.3	Artículos en publicaciones científicas	11
13.4	Artículos en prensa	11
13.5	Artículos en medios digitales	12
13.6	Tesis doctorales	12
13.7	Apuntes de blog	12
13.8	Ponencias	12
13.9	Fuentes jurídicas	13
13.10	Fuentes legislativas	13
13.11	Fuentes jurisprudenciales	14
13.11.1	Tribunales estatales	14
13.11.2	Tribunales supraestatales	15



1 Presentación de los originales

- **Formato:** fichero electrónico editable (como .doc, .docx, .rtf o .odt).
- **Extensión máxima: 10.000 palabras**, incluidas las notas a pie de página y la lista de referencias.
- **Contenido:** título, resumen (imprescindible para la evaluación) y palabras clave en la lengua original del artículo, sumario con los diferentes apartados, cuerpo del artículo y lista de referencias.
- **Anonimización:** ningún dato que identifique o permita identificar la autoría del artículo.

2 Apartados, títulos y subtítulos

La numeración de los apartados debe cumplir la norma ISO 2145- 1978/UNE 50-132-94.

- Apartados en numeración arábica.
- Numeración correlativa a partir del 1.
- Subdivisiones correlativas a partir del 1. Esta forma de división y numeración puede continuar hasta un tercer o cuarto nivel. Sin punto al final del último número.

Sumario

- 1 Introducción
- 2 Concepto de servicio público en la LCSP
- 3 El riesgo operacional como fundamento de la concesión de servicios
 - 3.1 Riesgo operacional versus riesgo y ventura
 - 3.2 Riesgo operacional y equilibrio económico
- 4 Extinción de la concesión de servicios
 - 4.1 Regla general: el cumplimiento del contrato
 - 4.2 Formas de extinción anormal
- 5 El posible impacto de la COVID-19
 - 5.1 El Fondo de Recuperación Europeo
 - 5.2 Medidas adoptadas por el Gobierno español
- 6 Conclusiones
- 7 Referencias

- Los títulos y subtítulos se separan con un punto y seguido.
- El apartado final siempre debe llevar el nombre “Referencias” y solo debe incluir obras citadas en el texto. No se pueden incluir obras no citadas.

3 Gráficos y tablas

Los [gráficos y las tablas](#) deben llevar una numeración y un título (en la parte de arriba del gráfico o la tabla) y un pie (con la autoría, la fuente o lo que se considere necesario).

Para el pie, recomendamos usar un tamaño de letra más pequeño y seguir el siguiente formato:

Nota. Elaboración propia.

Fuente. [Instituto Nacional de Estadística](#).

Nótese el uso de punto (en lugar de dos puntos) tras el descriptivo, y la cursiva.

4 Traducciones

Títulos. Si se cita el título de una norma o de jurisprudencia que no se ha redactado originalmente en castellano, se traduce al castellano. Para ello:

- 1) Si existe una versión oficial o fiable publicada, se utiliza.
- 2) Si no existe versión castellana, se traduce lo más literalmente posible y respetando los usos ortotipográficos marcados por la RAE (mayúsculas en términos significativos).

Texto. Si se cita un fragmento de texto (entre comillas o en párrafo aparte, v. apartado “Citas en el texto”), existen dos posibilidades:

- 1) Si existe una versión oficial o fiable en castellano, se usa esta versión.
- 2) Si no existe versión en castellano, se puede citar en el idioma del texto diferente del castellano o se puede traducir al castellano.
 - ✓ Si se opta por citar en otro idioma, no se pone en cursiva.
 - ✓ Si se opta por traducir el texto, hay que añadir “[traducción propia]” en la introducción o al final de la cita.

A continuación, se ofrecen algunos enlaces que pueden ser útiles:

[Portal jurídico de Catalunya](#). Generalitat de Catalunya

[Estatuto de Autonomía de Catalunya](#) (2006): [catalán](#), [castellano](#), [aranés](#), [inglés](#) y [francés](#)

Estatuto de Autonomía de las Illes Balears (2007): [catalán](#) y [castellano](#)

Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana (2006): [catalán](#) y [castellano](#)

DOGC: [catalán](#) y [castellano](#)

BOE: [catalán](#), [castellano](#), [vasco](#) y [gallego](#)

DOUE: [castellano](#) e [inglés](#)

Constitución Española: [catalán](#), [castellano](#) e [inglés](#)

[Textos jurídicos catalanes](#). Departamento de Justicia

5 Enlaces

Los enlaces tienen que ir insertados en el título del documento al que hacen referencia o en un texto de anclaje. Nunca en palabras como “aquí”, “en este enlace” o similares, por una cuestión de accesibilidad. Siempre deben estar en activo (en color azul oscuro) y deben conducir a una página web:

- ✗ *Para obtener más información, hacer clic [aquí](#).
- ✓ Para obtener más información, consulte el [portal de la Fundeu](#).

En la lista de referencias, deberán insertarse los [hervínculos](#) en el título, en lugar de dejar la URL al final de la cita bibliográfica. La única excepción es el DOI, que siempre se pone al final y sin punto.

6 Cursiva

Se pone cursiva en...

- ✓ Latinismos y expresiones en otras lenguas (salvo los nombres propios). Recordemos que la [Ortografía de 2010](#) recomienda poner en cursiva las palabras extranjeras y los latinismos no adaptados: *la common law*; el principio *ne bis in idem*...
- Excepción (por su frecuencia de uso, se escribirá en redonda): *et al.*
- ✓ Títulos de estudios, manuales, publicaciones periódicas, monografías y guías, independientemente de la lengua en que estén escritos. Esto se aplica también a las denominaciones incompletas: “[...] *cuando resulta que el objeto de estudio de la Revista consiste específica y exclusivamente en el derecho público.*”
- ✓ Siglas cuya denominación desarrollada va en cursiva: *DHLE*, sigla de *Diccionario histórico de la lengua española*.
- ✓ Usos metalingüísticos (palabra o palabras que se usan para describirse a sí mismas). Ejemplo: *La palabra ley es de uso habitual en nuestra publicación*. Este uso de la cursiva también se aplica a las siglas, las abreviaciones y los símbolos.
- ✓ Expresiones o palabras destacadas. Para dar énfasis a palabras o expresiones se puede usar tanto la cursiva como las comillas altas. En cualquier caso, su uso debe ser coherente en el texto y no ser abusivo.
- ✓ Letras que forman parte de las menciones de artículos de textos legislativos u otros documentos: *De acuerdo con el artículo 7.1.c, corresponde...*

No se pone cursiva en...

- ✗ Cita entrecomillada o con sangría en otro idioma.
- ✗ Nombres propios (en su forma desarrollada o como sigla) en otro idioma: *InterActive Terminology for Europe (IATE)*.

7 Comillas

En todas nuestras publicaciones usamos las comillas altas o inglesas, y las simples para usos determinados. En general seguimos las [recomendaciones de la RAE para las comillas](#), pero en caso de divergencia, estos criterios prevalecen.

Comillas dobles (“...”)

- Títulos de artículos de revista, capítulos de libro, conferencias, ponencias, exposiciones, colecciones, independientemente de la lengua en que estén escritos.
El artículo “Ideología, jerarquía lingüística i jurisprudència constitucional a Espanya” de la Revista de Llengua i Dret...
- Recordamos que para las citas bibliográficas seguimos las normas APA, que dejan los títulos en redonda y sin comillas.
- Citas cortas de textos (menos de 40 palabras). Véase el apartado siguiente para más detalles.

- Títulos de los artículos, subapartados o disposiciones de textos legislativos.
Su artículo 24, titulado “Derechos lingüísticos”, dice textualmente que...; la cuarta base, intitulada “Acreditación de la lengua catalana” prevé que...; el epígrafe 6 de su disposición adicional primera, titulada “Contratación en el extranjero” regula...
- Para indicar que una palabra o expresión es impropia, vulgar o se utiliza irónicamente o con un sentido especial.

Comillas simples (‘...’)

Las comillas simples se utilizarán en las situaciones siguientes:

- Dentro de las comillas dobles: Escribió literalmente: “[...] les niega la más básica protección escudándose en su condición migratoria ‘ilegal’”; Dijo: “Según Cerrillo (2017): ‘Hay que consultar...’”.
- Para marcar los significados de una palabra o una frase: La voz *apicultura* está formada a partir de los términos latinos *apis* ‘abeja’ y *cultura* ‘cultivo, crianza’.
- Para marcar una cursiva cuando no se pueda poner cursiva (en Twitter o X, por ejemplo).

8 Citas textuales

- Menos de 40 palabras o tres líneas (aproximadamente): van entrecomilladas, con comillas altas, citando la fuente.

[...] reduciendo esta limitación a los supuestos en que “[...] la Mesa sea consciente de que al tramitarla puede estar incumpliendo su deber constitucional de acatar lo resuelto por este Tribunal”.

- Más de 40 palabras o tres líneas (aproximadamente): van en párrafo independiente y sangrado (1 cm), sin comillas, sin cursiva, sin reducir el tamaño de la letra y sin sangría de primera línea. Después del punto y final, se cita la autoría y el año (y el número de página también, si se quiere) entre paréntesis.

Ejemplo 1:

Así, el riesgo operacional puede definirse con base en los siguientes elementos, en virtud del citado artículo 14.4 de la LCSP (Hernández González, 2018a, p. 154):

Estar relacionado con una exposición real a las incertidumbres del mercado; sin embargo, aunque no se requiere un nivel elevado de riesgo, el concesionario debe justificar que cualquier pérdida sufrida debe fundamentarse en un riesgo no meramente exponencial o desdeñable.

Ejemplo 2:

Estas razones son, generalmente, independientes de la formulación de la norma:

[...] las formulaciones normativas poseen *autonomía semántica*, esto es, que su significado –lo que las mismas prescriben– puede establecerse sin tomar en cuenta la justificación que subyace a las mismas. Así, yo soy capaz de atribuir significado a la señal que prohíbe [*sic*] los aparatos de radio en la biblioteca,

aunque desconozca cuál es la justificación subyacente a esta disposición.
(Ródenas, 2001, pp. 72-73)

- Se puede ser flexible en estos dos primeros puntos según la redacción, pero las citas textuales largas entre comillas dentro del texto no favorecen la lectura.
- No se escriben en cursiva aunque estén en otro idioma.
- Se respetará siempre el original, también sus usos ortotipográficos. APA permite hacer [ciertas modificaciones](#) en las citas para facilitar la lectura. Destacamos que se puede modificar la mayúscula de la primera letra de la cita sin avisar con corchetes para que se adecue a la redacción:

Original: En el recurso se argumentaba que el artículo 347.3 de la LCSP vulneraba la potestad de autoorganización de las comunidades autónomas.

Afirmó que “en el recurso se argumentaba que el artículo 347.3 de la LCSP vulneraba la potestad de autoorganización de las comunidades autónomas”.

- En caso de error, se recomienda usar “[sic]” (sin abusar). Si el texto contiene muchos errores, óptese por la perífrasis.
- No se pone elipsis al principio de la cita si el original no la lleva.
- Hay que emplear corchetes [...] para marcar las omisiones; evitaremos los paréntesis.
- Traducción de citas (v. apartado “Traducciones”):
 - ✓ Si la traducción es personal, debe añadirse “[traducción propia]”.
 - ✓ Si existe una traducción oficial o fiable, es la que se debe citar.
- Si es preciso hacer una aclaración en un texto citado entre comillas o en párrafo aparte, o en la lista de referencias, se utilizarán los corchetes (sin abusar): [sic], [cursiva propia], [traducción propia], [en prensa], etc.

9 Siglas

- Las siglas deben respetar la denominación oficial y deben escribirse sin puntos: TEDH.
- La primera vez que aparece una sigla en un artículo, debe escribirse la denominación completa seguida de su sigla entre paréntesis: [Consejo de Transparencia y Buen Gobierno \(CTBG\)](#). ¡El orden es importante!
- Las siglas no tienen plural: no debe añadirse una s tras la sigla:

✗ FJs
✓ FJ
- Hay que valorar si es necesario usar una sigla. Si se va a usar solo un par de veces en el texto o si es una sigla poco transparente, es mejor usar la denominación completa.
- Se pueden usar siglas de otras lenguas. No es necesario añadir “según su denominación en [lengua procedente]” o expresiones similares.
- Si las siglas corresponden a una denominación que debe aparecer en cursiva cuando se escribe completa, van en cursiva: [European Public Mosaic \(EPuM\)](#). La revista [EPuM](#)...
- Las siglas pueden llevar cursiva metalingüística.

10 Abreviaciones

En general, se emplearán las abreviaciones fijadas por la RAE en la *Ortografía de la lengua española* (2010). Por coherencia, en nuestros artículos, recomendamos usar las abreviaturas de la siguiente tabla.

Tabla 2

Abreviaturas preferentes en la Revista de Llengua i Dret

Palabra	Abreviatura preferente
artículo/s	art./arts.
<i>confer</i>	<i>cf.</i>
coordinador/es	coord./coords.
editor/es	ed./eds.
<i>et alii</i>	et al.
<i>ibidem</i>	<i>ib.</i>
número/s	núm./núms.
página/s	p./pp.
primero, segundo...	1.º, 2.º
siguiente/s	s./ss.
véase	v.
versus	vs.

Nota. La abreviación *et al.* la ponemos siempre en redonda en el texto (menos si es metalingüística).

Las abreviaciones se usan entre paréntesis o en notas a pie de página, nunca en el cuerpo de texto. Por ejemplo:

En el recurso se argumentaba que el **artículo 347.3 de la LCSP** vulneraba la potestad de autoorganización de las comunidades autónomas.

En el recurso se argumentaba que se vulneraba la potestad de autoorganización de las comunidades autónomas (**art. 347.3 LCSP**).

Es importante ser coherente dentro del texto, también con las abreviaturas.

11 Llamadas de nota

La llamada de nota se sitúa siempre después del signo de puntuación, sea cual sea:



... la GAIP¹, órgano independiente...
...el artículo 1 EAC¹.



... la GAIP,¹ órgano independiente...
...el artículo 1 EAC.¹

12 Citas en el texto

Los artículos de la *Revista de Llengua i Dret* siguen la [Guía de estilo APA, 7.ª edición](#) para las citas bibliográficas. Se seguirá el mismo estilo para las citas en el texto, tanto en el cuerpo del artículo como en las notas a pie de página, y todas las citas deben tener su correspondencia en la lista de referencias. Por otro lado, en la lista de referencias no deben incluirse obras que no hayan sido citadas.

Las citas en el texto se pueden expresar en formato narrativo o entre paréntesis:

Como afirma Patten (2007), los ciudadanos tienen que [...].
 Esto ha dado pie a argumentar en más de una ocasión (López y Soro, 2010) que [...].
 Están las llamadas *metanarrativas* (Lyotard, 1979, pp. 7-8) [...]

Las citas deben contener el apellido o apellidos del autor o autora y el año de publicación. La página es opcional y se introduce con la abreviatura *p.* (*pp.* para el plural), en ambos casos sin cursiva en el texto. No se recomienda añadir información extra, pero si se hace, debe indicarse a qué corresponde: (Pinares, 2019, p. 30, sección 2.2.3).

En caso de divergencias con APA, prevalece este documento.

Tabla 1

Resumen de citas en el texto

Autoría	Cita entre paréntesis	Cita narrativa
Un autor	(Luna, 2020)	Luna (2020) asegura...
Dos autores	(Salas y D'Agostino, 2020)	Salas y D'Agostino (2020) reconoce...
Tres o más autores	(Martin et al., 2020)	Martin et al. (2020) han publicado...
Autoría con más de un apellido	(Orozco-Jutorán, 2017)	Orozco-Jutorán (2017) niega...
	(Torres Cacoullos, 2012)	Torres Cacoullos (2012) afirma...
	(Sala-i-Martín, 1994)	Sala-i-Martín (1994) insiste en que...
Múltiples referencias	[...] (Merino, 2018; Surrallés, 2009).	Merino (2018) y Surrallés (2009) aseguran que [...]
	(Ortí, 2016, 2020)	Ortí (2016, 2020) afirma...

Nota. Tabla adaptada de la [Guía de estilo APA, 7.ª edición](#) [traducción propia].

Casos concretos que pueden generar dudas:

- Autoría
 - ✓ Tres o más autores: apellido de la primera persona y *et al.* (*sin cursiva*, aunque sea un latinismo, y sin coma delante de *et al.*).
 (Huguet et al., 2013)

- ✓ Mismos autores en primer lugar y mismo año de publicación: se añaden los apellidos necesarios para que se puedan distinguir las obras.
[Kapoor, Bloom y Montez \(2017\)](#)
[Kapoor, Bloom y Zucker \(2017\)](#)
 - ✓ Misma autoría y mismo año de publicación: se usan letras para diferenciar las obras.
[\(Blondaux y O'Hanrahan, 2018a\)](#)
[Blondaux y O'Hanrahan \(2018b\)...](#)
 - ✓ Misma autoría y distintas obras: se separan los años con coma.
[\(Ortí, 2016, 2020\)](#)
 - ✓ Autores distintos con el mismo apellido: se ponen las iniciales.
[\(T. Taylor, 2014; J. M. Taylor y Neimeyer, 2015\)](#)

[\[...\] entre dos o más grupos parlamentarios \(J. A. Alonso de Antonio i A. L. Alonso de Antonio, 2000, p. 184\)](#)
 - ✓ Ordenación de autores en la propia cita: por año de publicación.
[\(Taylor, 2010; Abrera, 2015\)](#)

En las notas a pie de página también se aplica el mismo criterio.
 - ✓ Apellidos con preposición u otros elementos: como se diría en una frase.
[Del Valle \(2007\)...](#)
[\(St. André, 2003\)](#)
[Van Klink \(2018\)](#)
 - ✓ Inclusión del segundo apellido (con o sin guion): los apellidos deberán citarse tal como aparecen en la obra que se está citando.
 - ✓ Inclusión de conjunción entre apellidos: los apellidos deberán citarse tal como aparecen en la autoría de la obra que se está citando, aunque a veces pueda ser ambigua una y o una i entre apellidos en citas narrativas (podría parecer que se trata de dos autores), pero la posible confusión se soluciona consultando las referencias bibliográficas.
[\(Sala-i-Martín, 1994\)](#)
[\(Font i Mas, 2017\)](#)
 - Si se repite una cita en el texto, no se puede poner solo el año, hay que citar con apellido y año, jugando con la cita narrativa y la cita entre paréntesis.
 - ✗ Inadecuado:
[Una solución posible es aplicar determinadas técnicas al proceso de traducir terminología \(Alwazna, 2019\). Estas técnicas deberían seguir unos criterios desde el punto de vista lingüístico, cultural y jurídico \[...\] \(2019\).](#)
 - ✓ Adecuado:
[Como explica Alwazna \(2019\), una solución posible es aplicar determinadas técnicas al proceso de traducir terminología. Estas técnicas deberían seguir unos criterios desde el punto de vista lingüístico, cultural y jurídico \[...\] \(Alwazna, 2019\).](#)
- No deben escribirse los apellidos en mayúsculas o versalitas.

En el caso específico de las fuentes jurídicas, para citarlas en el texto existen varias opciones:

- Cita completa en el texto, solo si no obstaculiza la lectura o si es corta:

[El artículo 20 de la Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística, trata sobre la lengua de la enseñanza.](#)

En este caso se puede añadir la información sobre la publicación en una nota a pie de página:

[DOGC, núm. 2553, 09.01.1998.](#) (con enlace)

- Cita corta en el texto y completa a pie de página.
- Cita corta en el texto y completa en la lista de referencias:

En el texto:

[Los artículos de la Directiva 2009/147/CE estipulan...](#)

[Los artículos de la Directiva relativa a la conservación de las aves silvestres \(2009\) estipulan...](#)

En la nota a pie de página o en la lista de referencias:

[Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres. \(DOUE L, núm. 20, 26.01.2010, pp. 7-25\).](#)

Cualquiera de estas opciones es válida siempre que se sea coherente a lo largo de todo el artículo.

Si se opta por la tercera alternativa –reunir las fuentes jurídicas en la lista de referencias-, las fuentes jurídicas se pueden citar aparte de las fuentes documentales generales, en un apartado separado, o se pueden citar mezcladas siguiendo el orden alfabético.

13 Referencias

Las referencias en la *Revista de Llengua i Dret* se basan en las normas [APA, 7.ª edición](#), con las siguientes **particularidades**:

- Debe escribirse el **nombre de pila** de los autores de forma completa, para visibilizar a las mujeres en el ámbito de la investigación y la generación de conocimiento.
- En los casos de obras en línea, debe vincularse la URL al título de la obra, para no consignar URL largas y complejas (v. apartado “Enlaces”).
- En la *Revista de Llengua i Dret*, se trata el número como si fuera el volumen, y se pone en cursiva.

Puntos destacados

- **Orden alfabético:** deben ordenarse por orden alfabético.
- **Todas las entradas de la lista de referencias deben tener su correspondiente cita en el texto.**
- **Autoría:**

- ✓ Apellidos con preposición u otros elementos: como se diría en una frase.
Del Valle, José. (2007). [...]
St. André, James. (2003). [...]
Van Klink, Bart. (2018). [...]
- ✓ Obras con la misma autoría: según el año (el más antiguo primero) y hay que repetir los datos de la autoría (nombre y apellidos) para cada referencia.
Lusk, Mark. (1984). Aging, development and social welfare strategies. *International Social Work Journal*, 27(4), 10-25.
Lusk, Mark. (1989). Street children programs in Latin America. *Journal of Sociology and Social Welfare*, 16(1), 55-77.
- ✓ Autoría múltiple: se citan todos hasta 20, separados por comas, y se añade la conjunción y antes del último nombre.
Apellido, Nombre, Apellido, Nombre..., y Apellido, Nombre.
- ✓ Más de 21 autores: se incluyen los 19 primeros, se pone una elipsis [...] (sin y) y el último nombre.
Apellido, Nombre, Apellido, Nombre... [...] Apellido, Nombre.
- ✓ Misma autoría y mismo año de publicación: se ordenan por el título y se usan letras para diferenciarlos.
Blondaux, Pierre. (2018a).
Blondaux, Pierre. (2018b).
- ✓ Más de un apellido, guiones o conjunciones (y o i): citar según conste en la obra citada.
Sala-i-Martín, Xavier. (1994)
- **Título:** según APA, solo se pone mayúscula inicial.
 - ✗ Somers, Margaret R., y Gibson, Gloria. (1994). Reclaiming the Epistemological 'Other': Narrative and the Social Constitution of Identity.
 - ✓ Somers, Margaret R., y Gibson, Gloria. (1994). Reclaiming the epistemological 'other': Narrative and the social constitution of identity.
- **Síglas:** no se ponen siglas en las referencias; hay que desarrollar las denominaciones.
 - ✗ NIMH
 - ✓ National Institute of Mental Health
- **URL y DOI:** si el trabajo está publicado en línea, se puede añadir el enlace correspondiente.
 - ✓ Enlace activo (en azul).
 - ✓ Enlace insertado en el título mismo de la publicación en lugar de que conste la URL al final de la cita bibliográfica.
 - ✓ Si la obra tiene DOI, se consignará con la URL entera (no solo el número) al final de la referencia (no se insertará en el título):
<https://doi.org/10.7790/ejap.v2i2.71>
 - ✓ No es necesario añadir "recuperada de" o similar.
 - ✓ No se pone punto al final de las URL.
- **Editorial:** si hay más de una editorial, se separan con punto y coma.
- **Ciudad de publicación:** no se pone.
- **Información complementaria:** se añadirá entre corchetes al final (la colección, si se quiere añadir, también).

- **Si falta información:** se seguirán les [indicaciones de APA](#), con la excepción de si falta la autoría. En este caso, deberá valorarse la opción de la autoría institucional, según conste en los créditos.
- Para los ejemplos no detallados en este documento, véase la [Guía de APA](#).

13.1 Libros o monografías

Apellido, Nombre sin abreviar. (año). *Título. Subtítulo*. Editorial.

Entrena Cuesta, Rafael. (1999). *Curso de derecho administrativo*. Tecnos.
Alcaraz, Enrique, y Hughes, Brian. (2002). *Legal translation explained*. Routledge.

13.2 Capítulos o partes de un libro

Apellido, Nombre sin abreviar. (año). Título capítulo. Subtítulo. En Nombre Apellido (ed./dir., etc.), *Título libro. Subtítulo* (pp. primera página capítulo-última página capítulo). Editorial.

Somers, Margaret R., y Gibson, Gloria. (1994). Reclaiming the epistemological 'other': Narrative and the social constitution of identity. En Craig Calhoun (ed.), *Social Theory and the Politics of Identity* (pp. 37-99). Blackwell.

Antes de las páginas y dentro de los paréntesis puede ponerse también la edición y el volumen separados por comas. Ejemplo: (2.^a ed., vol. 2, pp. 37-39).

13.3 Artículos en publicaciones científicas

Apellido, Nombre sin abreviar. (año). Título del artículo. Subtítulo del artículo. *Título de la revista en cursiva: Subtítulo, volumen en cursiva*(número), primera página del artículo- última página del artículo.

Sillick, Tamra, y Schutte, Nicola. (2006). [Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness](#). *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48.

Tribe, Rachel, y Tunariu, Aneta. (2009). Mind your language: working with interpreters in healthcare settings and therapeutic encounters. *Sexual & Relationship Therapy*, 24(1), 74-84. <https://doi.org/10.1080/14681990802666023>

Hay que recordar que, en el caso de la *Revista de Llengua i Dret*, se trata el número como si fuera el volumen, y se pone en cursiva.

López Susín, José Ignacio. (2021). Minoritarias dentro de la minorización. La doble discriminación de las lenguas no oficiales. El caso aragonés. *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law*, 76, 57-78. <https://doi.org/10.2436/rld.i76.2021.3666>

13.4 Artículos en prensa

Apellido, Nombre sin abreviar. (año, día de mes). Título del artículo. *Título de la publicación periódica*, página.

Schwartz, John. (1993, 30 de septiembre). Obesity affects economic, social status. *The Washington Post*, 1.

13.5 Artículos en medios digitales

Apellido, Nombre sin abreviar. (año, día de mes). Título del artículo [con el enlace vinculado y activo]. *Título de la publicación periódica*.

Vélez, Antonio M. (2022, 21 de marzo). [El desaire a Argelia en clave energética: la baza del almacén de gas español en pleno auge exportador de EEUU](#). *elDiario.es*.

13.6 Tesis doctorales

Apellido, Nombre sin abreviar. (año). *Título de la tesis doctoral* [Tesis doctoral]. Nombre de la universidad.

Si está publicada, se debe insertar el enlace en el título.

Monzó Nebot, Esther. (2002). [La professió del traductor jurídic i jurat. Descripció sociològica de la professió i anàlisi discursiva del transgènere](#) [Tesis doctoral]. Universidad Jaume I.

Zambrano-Vazquez, Laura. (2016). [The interaction of state and trait worry on response monitoring in those with worry and obsessive-compulsive symptoms](#) [Tesis doctoral]. University of Arizona. [Repositorio UA Campus]

Harris, Leslie. (2014). *Instructional leadership perceptions and practices of elementary school leaders* [Tesis doctoral no publicada]. University of Virginia.

13.7 Apuntes de blog

Apellido, Nombre sin abreviar (año, día de mes). Título del apunte [enlace insertado y activo]. *Título del blog*.

El nombre del blog va en cursiva, y no es necesario añadir *[blog]* si no forma parte de la denominación.

Unamuno, Virginia. (2022, 17 de febrero). [Drets lingüístics i població indígena a l'Argentina: notes des del Chaco](#). *Blog de la Revista de Llengua i Dret*.

Jiménez Asensio, Rafael. (2022, 13 de marzo). [Gestión pública, la gran asignatura pendiente de la política](#). *La mirada institucional*.

13.8 Ponencias

Apellido, Nombre sin abreviar. (año, día de mes). Título de la ponencia [Ponencia]. Título del congreso o las jornadas, ciudad, país.

El descriptivo de la participación entre corchetes es flexible: [Ponencia], [Presentación], [Póster], etcétera.

Gallardo, Sergio, y Salvador, Carolina. (2019, 2-3 de junio). *La contratación pública desde la perspectiva de la Administración local* [Ponencia]. IV Seminario de Derecho

Administrativo del Instituto Nueva Administración Pública, Albacete, España.

13.9 Fuentes jurídicas

Para esta sección, hemos adaptado el sistema de citas del documento [La citació de les fonts jurídiques en l'àmbit autonòmic, estatal i internacional](#), elaborado por el CRAI de la Biblioteca de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Citando a la [Fundéu](#), y según la *Ortografía de la lengua española*, los [nombres oficiales de las leyes](#) deben escribirse en redonda y con mayúscula inicial en todos los términos significativos:

[Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo](#)

Se aplica lo mismo a los *proyectos de ley*, [reales decretos](#) y demás documentos oficiales relacionados:

[Proyecto de Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional](#)

A pesar de lo dicho, no es extraño ver legislación en castellano solo con mayúscula inicial. El BOE tiene unas [directrices de técnica normativa](#) propias y el DOGC también (aplica a la versión en castellano los criterios ortotipográficos del catalán). Además, cuando el título de la norma es largo, se permite poner mayúscula inicial e incluso marcarlo con comillas o cursiva.

Usos en la *Revista de Llengua i Dret* para citar normativa en castellano

En las publicaciones de la *Revista de Llengua i Dret*, debe seguirse la fuente original con los usos ortotipográficos de la RAE (mayúsculas significativas):

[Ley 11/1989, de 10 de julio, de Creación del Instituto Catalán de la Mujer.](#)

Si se cita legislación sobre un tema concreto de distintas comunidades o países y se cree necesario, en aras de la claridad, se puede añadir la explicación que se considere necesaria (al final entre corchetes):

[Ley 11/1989, de 10 de julio, de Creación del Instituto Catalán de la Mujer. \(DOGC, núm. 1167, 12.07.1989, pp. 2967-2968\) \[Cataluña\]](#)

[Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Extremadura. \(DOE, núm. 42, 08.04.2003, pp. 5396-5399\) \[Extremadura\]](#)

[Ley 2/2006, de 14 de junio, de Derecho Civil de Galicia. \(DOG, núm. 124, 29.06.2006, pp. 10393-10422\) \[Galicia\]](#)

Para traducciones de normas que no tengan versión oficial en castellano, véase el apartado "Traducciones".

13.10 Fuentes legislativas

A continuación, se ofrecen ejemplos de cómo citar la normativa.

Normativa estatal

Título de la norma [rango núm./año, día de mes, denominación de la norma]. (Diario o boletín oficial, núm. número, fecha, pp. página inicial-final).

[Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística. \(DOGC, núm. 2553, 09.01.1998, pp. 291-304\).](#)

Normativa de la Unión Europea

Título de la norma [tipo año/núm. oficial/siglas de la Unión Europea que correspondan de Institución]. (Diario oficial, número, data, pp. página inicial-final).

Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres. (DOUE L, núm. 20, 26.01.2010, pp. 7-25).

La cita debe redactarse en castellano, por lo que se recomienda consultar la base de datos [EUR-Lex](#) en castellano.

Convenios, tratados, pactos, acuerdos, protocolos internacionales

Organismo. (año). Nombre del documento.

Naciones Unidas. (1966). [Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos](#).

Consejo de Europa. (1953). [Convenio Europeo de Derechos Humanos](#).

Consejo de Europa. (1992). [Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias](#).

La inserción del enlace es opcional.

13.11 Fuentes jurisprudenciales

A continuación, se ofrece un ejemplo de cómo citar la jurisprudencia.

13.11.1 Tribunales estatales

Tribunal Constitucional

Tipo de resolución del Tribunal número/año, fecha.

Auto del Tribunal Constitucional 126/2008, de 14 de mayo de 2008.

Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, tribunales superiores de justicia y audiencias provinciales

Tipo de resolución Tribunal número/año (jurisdicción, sección del tribunal), fecha (Recurso número).

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña 128/2003 (Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección Quinta), de 19 de noviembre de 2003 (Recurso 69/1999).

Juzgados de primera instancia y de instrucción, juzgados mercantiles y juzgados de violencia sobre la mujer

Tipo de resolución Tribunal de población número/año (Sección del Tribunal), fecha.

Sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Salamanca 215/2010 (Sección Cuarta), de 11 de abril de 2007.



13.11.2 Tribunales supraestatales

Tribunal de Justicia de la Unión Europea y Tribunal General

Sentencia Tribunal (sala), fecha, número de asunto, denominación.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (Sala Tercera), de 14 de febrero de 2008, C-244/06, Dynamick Medien Vetriebs contra Avides Media.

Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Sentencia Tribunal, Asunto denominación del asunto, fecha

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, asunto Valenzuela Contreras contra España, de 30 de julio de 1998.